## TRABAJO FINAL – LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Análisis y reflexión de los Documentos Base del nuevo Diseño Curricular de la modalidad de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Buenos Aires (2019)

### PROFESOR MIRANDA LUCAS ANTONIO

Director: Lic. Jorge Latina - Licenciado en Ciencias de la Educación

Docentes: Prof. Mg. Gustavo de Elorza Feldborg - Lic. Andrea Pontano

Licenciatura en Educación

Cátedra: Trabajo final

Universidad FASTA – Modalidad a distancia

Mar del Plata, 2019

# **INDICE**

# Contenido

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
PALABRAS CLAVES	4
FUNDAMENTACIÓN	4
Marco normativo	4
CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA BASADA PROYECTOS	
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL CENS 457	8
DESARROLLO	9
OBJETIVOS DEL PROYECTO	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	10
METODOLOGIA	11
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	13
DIAGNÓSTICO O ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES	20
EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y/O TALLERES:	20
RESULTADOS ESPERADOS	20
CONCLUSIONES	20
INFORME FINAL	21
RIRLIOGRAFIA	23

**AGRADECIMIENTOS** 

El presente Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Educación, modalidad a distancia trata

de acercar a los lectores a distintas temáticas educativas, correspondientes a la modalidad de

jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires, como parte de un proceso de implementación

del nuevo diseño curricular de dicha modalidad.

El trabajo Final es fruto de un recorrido personal y profesional, que comenzó hace unos años con

la licenciatura en gestión de las instituciones educativas y que hoy intenta finalizar, en la licencia-

tura en educación.

Agradezco a las autoridades y docentes que me han acompañado, especialmente mi gratitud a las

Dra. Mónica Prieto y a la licenciada Melanie Markmann, autoridades de la facultad de Ciencias de

la Educación, quienes con paciencia y compromiso han acompañado cada una de mis decisiones.

También agradezco a la Mg Alejandra Andrade y al Mg. Gustavo de Elorza Feldborg, con quienes

he fortalecido mi rol de estudiante, y de docente, destacando en ellos, la pasión por el ejercicio de

la profesión docente y el desarrollo de las virtudes humanas, que sin lugar a dudas hacen de la

Universidad Fasta una unidad académica de calidad y de valores.

Finalmente agradezco a mi familia, colegas, y amigos, de quienes día a día agradezco a Dios por

ser parte de mi vida, de mi camino de aprendiz.

Sinceramente, gracias!

Prof. Lucas A Miranda.

3

RESUMEN

El siguiente proyecto se llevará a cabo en el Bachillerato de Adultos Cens. Nro.457 "María Auxiliadora" de la localidad de Mar del Plata, institución de convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y las Hijas de María Auxiliadora. En este marco contexto, se pretende desarrollar el Proyecto Institucional de capacitación orientado al análisis y reflexión de los" Documentos Base "del nuevo Diseño Curricular de la modalidad de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Buenos Aires que integre propuestas de diálogo, y reflexión, y que al mismo tiempo permitan dar tratamiento a las fortalezas y debilidades detectadas en dichos documentos, generando un informe final sobre los mismos.

Con la implementación de nueva normativa, de cambio en los métodos de enseñanza, de modificación de materias curriculares, y de generación de nuevos espacios como las tutorías que brindan acompañamiento a los alumnos, se buscará promover el análisis a través de los documentos base, del nuevo Diseño Curricular de la modalidad de jóvenes y Adultos, desde una mirada crítica y positiva.

PALABRAS CLAVES

ADULTOS – CAPACITACIÓN DOCENTE – DOCUMENTOS CURRICULARES – MODELO EDUCATIVO – PROYECTOS – TUTORÍAS

**FUNDAMENTACIÓN** 

Marco normativo

El Nuevo Diseño Curricular en la Modalidad de Jóvenes y Adultos.

A partir de la Ley de Educación Provincial 13.688 del año 2007, que implicó la transformación del sistema educativo, en consonancia con los lineamientos nacionales de política educativa y frente a la inclusión de las personas jóvenes y adultas en la educación obligatoria, la Dirección General de Cultura y Educación, elaboró documentos bases para la consulta y posterior implementación del Diseño Curricular para la educación primaria y secundaria, los cuales se estima su implementación para el ciclo lectivo 2020/2021.

Por otra parte, algunos de los objetivos de la organización curricular e institu-

cional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, expresado en el artículo 48, de la Ley Nacional de Educación Nro.26206 (Ley 26.206, 2006, art.48) son los siguientes: brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria, desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo derecho a la ciudadanía democrática, mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral, promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura, otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral y promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.

Por lo antedicho, se deja explicito que cada institución debe realizar un proyecto educativo, que se vincule con la realidad sociocultural, en el marco del ideario institucional, y los consensos arribados. Esto permitirá que cada institución pueda desarrollar su propio proyecto de capacitación docente, que surja como resultado del análisis y reflexión de los documentos base, y con el apoyo y acompañamiento de la supervisión, y con la provisión de documentos y mate- riales que sean de utilidad para el análisis.

Asimismo, la resolución Nº 118/10 del Consejo Federal de Educación marca un hito fundamental en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la medida que consolida a nivel normativo los acuerdos federales logrados, a la vez que señala el rumbo de las acciones por realizar en la modalidad, además en los Lineamientos Curriculares de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos aprobados por la mencionada Resolución, se establecen las condiciones básicas que se deben contemplar al realizar el diseño curricular de la modalidad, tales como que sea modular, se otorguen acreditaciones parciales y que el enfoque del aprendizaje esté basado en el desarrollo y construcción de capacidades.

Con el objetivo de diseñar una Estructura Curricular para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos congruente con los propósitos éticos - políticos que fundamentan las decisiones acordadas hasta el momento, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Nación decidió que se conformara una

Comisión Ad Hoc coordinada por integrantes del equipo técnico pedagógico. Para ello y a fin de lograr una construcción participativa y representativa, convocó a las jurisdicciones a proponer los representantes que respondieran al perfil requerido para integrarla. Los principales criterios con los que se realizó la se- lección de los integrantes de esta Comisión fueron la formación y experiencia en la modalidad, en educación popular y en diseños curriculares y la actualización académica. Asimismo se contempló la representatividad regional de las áreas y disciplinas.

En función que tanto la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 como la Resolución Nº 118/10 del Consejo Federal de Educación, constituyen un marco ético político insoslayable, se requieren criterios que estén acordes con dicho marco.

A partir de del encuentro de dicha comisión se elaboró un documento denominado: "Hacia la estructura curricular de la EPJA, 2011, que fue aprobado por mesa federal de la EPJA el 21 de Noviembre del año 2011, el cual establece la necesidad de diseñar una estructura curricular que respete las condiciones básicas y los criterios seleccionados para que la normativa no quede sólo en un plano discursivo, sino que implique una visión orientadora diferente de la que sustentan los diseños tradicionales que parten desde disciplinas aisladas y fragmentadas, además de mencionar cada uno de los niveles y ciclos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, su estructura curricular, los contextos problematizadores que a nivel federal y a partir de los cuales las jurisdicciones definirán sus diseños, y cada institución sus definirá sus proyectos institucionales.

Afirmamos entonces, la necesidad de implementar distintas acciones institucionales que permitan el análisis y reflexión de los documentos base, que dan origen al Diseño Curricular de la Modalidad de Jóvenes y Adultos, y que permitan por un lado, diseñar informes que surjan del análisis, y por otro lado, redefinir el Proyecto Institucional de cada establecimiento,

## CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA BASADA EN PROYECTOS

El documento elaborado por la red de escuelas de aprendizaje, denominado aprendizaje basado en proyectos, propone un nuevo modo de trabajar en la escuela. El Aprendizaje Basado en Proyecto coloca al alumno en el centro de su propio aprendizaje, como protagonista de su propio recorrido, se busca facilitar los medios que hagan posible el aprendizaje personal. Esto nos remite a Brunner, quien plantea el valor del apren-

dizaje por descubrimiento, junto a la certeza de que habitualmente es más importante el proceso que el resultado. Asimismo se busca que los alumnos puedan explorar, conocer, analizar, comprender y resolver problemas, partiendo de lo que ellos ya saben. Siguiendo a Ausubel se propone ofrecer siempre un engarce antiguo donde pueda sustentarse el nuevo conocimiento. Además apunta a integrar los aprendizajes buscando una enseñanza interdisciplinaria, dirigida, no sólo a la adquisición de contenidos sino, además, al desarrollo de competencias y habilidades, en tiempos y espacios de carácter flexible.

El docente orienta, guía, acompaña, anima, enseña y aprende con sus alumnos. Es el líder que diseña, facilita, provee recursos. Lleva al alumno a ir de menos a más. Fomenta la cultura del cuestionamiento, y el contenido curricular es orientativo. Además se debe trabajar con la evaluación permanente, sumativa y formativa de cada trayectoria de aprendizaje de los alumnos.

De esta manera, y teniendo en cuenta lo que proponen los documentos base de los nuevos Diseños Curriculares de la Modalidad de Jóvenes y Adultos: estructuras flexibles y modula- res, contextos problematizadores, inter-disciplina, etc. y teniendo en cuenta, que la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos, que nos propone una forma distinta y novedosa para planificar el dictado de las clases, interpelando las prácticas educativas de los docentes, y nos presenta una nueva modalidad acorde a las exigencias del siglo XXI, es necesario implementar planes de capacitación docente que nos permita no sólo reflexionar sobre los documentos base del nuevo diseño curricular a implementar para la modalidad de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires, sino también oriente en metodología descripta, pudiendo redefinir cada una de las prácticas docentes, que permitan la actualización del Proyecto Institucional.

En este sentido el Pbro. Luis María Berthoud señala que los docentes deben pasar, por una etapa de transformación. En la escuela tradicional, el docente planificaba, seguía tareas, dictaba lecciones, administraba test, instruía, pero este tipo de docente funcionaba mejor como director técnico de los alumnos y no como instructor. Hoy se requiere que el docente ayude a guiar el aprendizaje, facilitarlo, coordinarlo y no imponerlo, a fin de mejorar los aprendizajes de todos.

Tal como expresan los Lic. Alberto Utrera y Gustavo de Elorza Feldborgl la educación ha sufrido cambios en los planes de estudio, en los recursos didácticos tec-

nológicos que ofrecen nuevas formas de impartir clases, dando oportunidad de explorar un tema específico a través de las diferentes vías que ofrece la Tecnología. Lo antedicho nos invita a reflexionar, por un lado en la planificación del docente, en los recursos que utiliza y en sus prácticas de enseñanza y por otro lado, en el aprendizaje de los alumnos, en las nuevas herramientas que utilizan y en las nuevas formas de aprender. En el momento de actualizar el PI, la incorporación de herramientas tecnológicas debe ser prioridad al momento de fortalecer la capacitación docente.

### EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL CENS 457

El colegio María Auxiliadora de Mar del Plata, a partir del año 2000 celebra un convenio con las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación para la apertura del Bachillerato parta adultos, denominado "Cens María Auxiliadora ", configurado como escuela de convenio. Dicho Cens, ubicado dentro de la obra en Mar del Plata asume en su proyecto educativo una cosmovisión católica expresada en la misión de dar respuesta a las necesidades socio- educativas de los niños/as, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social. (Proyecto Educativo Institucional, Cens. Nro. 457, 2001, p. 4).

El convenio tiene como principal objetivo dar respuesta a las necesidades de los tiempos, y especialmente a los jóvenes y adultos más vulnerables. Las hijas de María Auxiliadora entienden que la educación no es algo accesorio para la persona, si no es algo sumamente necesario ya que sin ella no podría llegar al desarrollo pleno de su ser. Para lograr el despliegue de todas las potencialidades de la persona, se necesita la orientación de un docente que acompañe y guíe a los alumnos, teniendo como eje principal el sistema preventivo de Don Bosco.

Por lo que por un lado debe atender a las exigencias de la congregación de las Hijas de María Auxiliadora y por el otro, a las propuestas planteadas por la Dirección de la modalidad de jóvenes y Adultos, siendo necesario la posibilidad de repensar y reflexionar sobre los documentos base, del nuevo diseño curricular, la modalidad de la enseñanza de sus docentes, y todas aquellas particularidades que considere oportuno, para la actualización y desarrollo del Proyecto Institucional.

De este modo, lo que pretende el siguiente proyecto es abordar de manera com-

partida las problemáticas y necesidades vinculadas a la implementación del nuevo diseño curricular de la modalidad de jóvenes y adultos, en la provincia de Buenos Aires, entendiendo que la capacitación docentes es primordial para el logro de los objetivos propuestos, con una metodología diferente, que supere la transversalidad de los contenidos conceptuales abordados en las distintas disciplinas y a la luz de los principios antropológicos y éticos de la visión institucional.

La propuesta se basa en la organización de capacitaciones, talleres, encuentros educativos con temáticas vinculadas a las diversas dimensiones que permitan el análisis y reflexión de los documentos base, que darán origen a los nuevos diseños curriculares de la modalidad de jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires, y que permitan visualizar la importancia de la capacitación y actualización docente, y que a partir de ellas, se den origen a la presentación de propuestas institucionales innovadoras.

Planteamiento del desarrollo El punto de partida del Proyecto es la existencia de una necesidad o de un conflicto al que dar una propuesta de solución. Esta necesidad o conflicto supone la existencia de un problema o inquietud de la comunidad en la que se debe realizar una intervención y que deben posteriormente, plasmarse en los objetivos específicos.

### **DESARROLLO**

## Identificación de los problemas que motivan la implementación del proyecto

En la actualidad y desde hace años se observan dificultades en el desarrollo de las materias correspondientes al Plan de estudios de la modalidad de jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte la Dirección General de Adultos, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación propone una serie de cambios a implementar durante el 2020, no sólo en la modificación de materias del Plan de estudios, sino también en la metodología de enseñanza, etc.

Teniendo en cuenta dicha "ruptura" con lo que se viene desarrollando en las aulas hace años, la implementación del nuevo diseño curricular, la metodología de

enseñanza, y las nuevas formas de evaluación no lleva a pensar sobre la necesidad de que cada institución pueda generar un plan de capacitación que permita a los docentes y a los alumnos la apropiación de los diseños curriculares, y que cuyos logros logren impactar directamente en el aprendizaje de calidad en los alumnos.

Por lo antedicho, se propone realizar un plan de acción compuesto por distintas etapas que permita por un lado reflexionar sobre las prácticas docentes, y por otro lado, la redefinición y actualización del PI, como una construcción social, teniendo como punto de partida el análisis y reflexión de los documentos base, y que a partir de ello, se logre generar un informe que permita generar una sinergia entre la Dirección General de Adultos y las instituciones.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**Objetivo General:** Desarrollar una propuesta innovadora de capacitación que contemple acciones vinculadas a docentes, padres y alumnos del Bachillerato de Adultos, a la luz del Proyecto Institucional, de los nuevos Diseños Curriculares de la modalidad de jóvenes y adultos, y de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) a partir de las necesidades e intereses de los integrantes de la institución.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Propiciar espacios de capacitación y talleres que permitan la apropiación del nuevo diseño curricular y al mismo tiempo genere estrategias de enseñanza y de aprendizaje innovadoras.
- ✓ Desarrollar informes, que surjan como consecuencia del diálogo entre los directivos y docentes, y que permitan sugerir cambios, ajustes u orientaciones que favorezcan la mejora escolar.
- ✓ Actualizar el Proyecto Institucional, en referencia a las prácticas de la enseñanza teniendo en cuenta el ideario institucional, el nuevo diseño curricular y la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos.

### **METODOLOGIA**

Se prevé realizar 4 encuentros de docentes con especialistas en la temática, bajo la modalidad taller, generando espacios de lectura y reflexión de los documentos base, propiciando el debate y conclusiones posteriores que servirán como herramienta para redactar informes y para actualizar el Proyecto Institucional, acompañando encuestas, entrevistas, etc.

El equipo Institucional de Capacitación será el responsable de planificar un programa de capacitación para docentes, que constará de cuatro jornadas obligatorias y la provisión de material de lectura referido a los fundamentos, lineamientos del proyecto y actividades a desarrollar. Dichas jornadas contarán con charlas Magistrales, espacios de diálogo, talleres de re- flexión, etc. y se desarrollarán durante el mes de Febrero. La capacitación constará de espacios formativos a cargo de profesionales especialistas para todos los docentes y mesas de diálogo por materias afines conducidas por los referentes de capacitación donde se trabajarán aspectos más específicos de la propuesta del nuevo diseño curricular.

Las temáticas a tratar en los espacios de reflexión serán las siguientes:

- ✓ Fundamentos de la nueva propuesta curricular de la modalidad de jóvenes y adultos.
- ✓ Marco Jurídico y normativo de la propuesta.
- ✓ Taller de análisis y actualización del proyecto institucional adecuando a los aspectos del nuevo diseño curricular
- ✓ Aspectos de las prácticas de la enseñanza, basado en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Por un lado, cada uno de los encuentros serán guiados por expertos, y además de los espacios magistrales se propiciarán mesas de diálogo y espacios de reflexión, que tengan el objetivo de recoger experiencias, inquietudes, temores, inseguridades y concepciones de los docentes a cerca de la tarea llevada respecto de la enseñanza de cada materia y dar orientaciones prácticas que permitan abordar los contenidos bajo con sus alumnos cotidianamente. Se considera necesario que las instancias de capacitación lleguen a todos los docentes, más allá que en algunas asignaturas los contenidos curriculares no estén directamente implicados con la reforma o los cambios propuestos. Además es im-

portante que los educadores se capaciten bajo la modalidad de aprendizaje basado en proyectos, actualicen sus prácticas de enseñanza, puedan re- flexionar sus planificaciones, y finalmente con un trabajo colaborativo se reflexione sobre la actualización del Proyecto Institucional, incorporando las modificaciones de la normativa.

Finalmente, se propone la modalidad taller, favoreciendo en forma colaborativa la búsqueda de soluciones conjuntas, tal como nos dice Ezequiel Ander –Egg referido a las dimensiones de la modalidad "taller": " (...) lo que tienen que hacer los profesores y los alumnos dentro de los equipos propios de taller, difiere de las modalidades de las formas clásicas en las que se trasmite lo "ya hecho". Para buscar soluciones, que es propio del sistema de taller, deben trabajar de manera diferente a la manera de dar y recibir respuestas..."

## Organización de las actividades, tareas y recursos en el tiempo.-

Acciones	Recursos	Temporalización
<ul> <li>Presentación del Proyecto.</li> <li>Elección de coordinador</li> </ul>	<ul> <li>Planificación del equipo docente</li> <li>Inscripciones.</li> <li>Confección de módulos de trabajo</li> <li>Contacto con los expertos.</li> <li>Relevamiento de necesidades de recursos de cada taller.</li> <li>Presupuesto de recursos materiales y en horas reloj aprox. de 4 horas por encuentro. (4 talleres)</li> </ul>	✓ Diciembre 2019
Planificación de los talleres y espacios de formación en cada etapa	<ul> <li>Reuniones semanales.</li> <li>Encuesta a los docentes.</li> <li>Plan de contenidos por taller, y por etapa.</li> </ul>	✓ Diciembre 2019 ✓ Febrero 2020
Presentación del equipo y del plan de trabajo a los docentes	<ul><li>Uso de herramientas digitales.</li><li>Material de lectura.</li></ul>	✓ Febrero 2020 ( reunión de inicio)
Desarrollo de exposiciones y Talleres	• 4 encuentros.	✓ Anual 2020
Actualización del PI	Jornadas de reflexión y trabajo.	✓ Anual 2020

• Elaboración de conclusio-	Elaboración de informes	✓ Febrero 2020
nes y presentación de informes a la Dirección de		✓ Julio 2020 ✓ Diciembre 2020
Adultos.		Diciemore 2020

# ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación institucional sobre el proyecto de capacitación permite realizar modificaciones, ajustes e intervenciones en vistas a los objetivos planteados. Por tal motivo, se propone llevar a cabo distintas estrategias de evaluación que tengan en cuenta las etapas del proyecto.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACION

PLANILLA SINTESIS - INSTRUMENTOS DE EVALUACION					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METODOLOGIA	Temporalización		
- Desarrollar una propues- ta innovadora de capacitación que contemple acciones vincula- das a docentes, padres y alumnos del Bachillerato de Adultos, a la luz del Proyecto Institucional, de los nuevos Diseños Curriculares de la modalidad de jóvenes y adultos, y de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyec- tos (ABP) a partir de las necesi- dades e intereses de los integran- tes de la institución.	1Propiciar espacios de <i>capacitación y talleres</i> que permitan la apropiación del nuevo diseño curricular y al mismo tiempo genere estrategias de enseñanza y de aprendizaje innovadoras.  2 <i>Desarrollar informes</i> , que surjan como consecuencia del diálogo entre los directivos y docentes, y <i>que permitan sugerir cambios, ajustes u orientaciones</i> que favorezcan la mejora escolar.  3 <i>Actualizar el Proyecto Institucional</i> , en <i>referencia a las prácticas de la enseñanza</i> teniendo en cuenta el ideario institucional, el nuevo diseño curricular y la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos.	<ul> <li>4 ENCUENTROS TALLERES DOCENTES CON EXPERTOS – Elaboración de informes Temáticas: <ul> <li>a) Fundamentos de la nueva propuesta curricular.</li> <li>b) Marco Jurídico y normativo de la propuesta.</li> <li>c) Taller de análisis y actualización del proyecto institucional adecuando a los aspectos del nuevo diseño curricular.</li> <li>d) Aspectos de las prácticas de la enseñanza, basado en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.</li> <li>- Mesas de diálogo, espacios de reflexión.</li> </ul> </li> <li>- Jornadas de actualización del PI (toma de insumo lo realizado en los encuentros).</li> </ul>	Presentación. Diciembre 2019 y Febrero 2020  Talleres: Anual. Al menos 2 encuen- tros por semestre. a y b) 1er semestre C y d) 2do semestre		

## Sugerencias

- Incorporar en la planificación algunas de las siguientes consideraciones:
  - \* Modo de encarar los textos específicos.
  - \*Clases de lecturas compartidas.
  - \* Presentación de autores, y posturas.
  - \* Explicación de la inclusión de autores en la bibliografía, etc.

## ¿Cómo evaluar a los alumnos por competencias? (A modo de sugerencia para los docentes)

		Aprendizajes que pueden evaluarse			
Técnicas	instrumentos	conocimientos	habilidades	Actitudes Y valores	
	Guía de observación	x	x	X	
	Registro anecdótico	x	X	X	
Observación	Diario de clase	x	X	Х	
	Diario de trabajo	x	X	Х	
	Escala de actitudes		.>	X	
Desempeño	Preguntas sobre el procedimiento	x	x		
De los alumnos	Cuadernos de los alumnos	x	X	Х	
	Organizadores graficas	x	X		
80/100 March 1997 Or 1997	Portafolio	x	X		
Análisis del Desempeño	Rubrica	x	X	X	
	Lista de cotejo	x	x	X	
interrogatorio	Tipos textuales: debate y ensayo	x	x	X	
	Tipos orales y escritos: pruebas escritas	x	x		

# ¿Qué evaluar del Proyecto Institucional (PI) ? 3.4. Pauta para la evaluación del PEI

Preguntas de evaluación		Mediana- mente logrado	No Logrado	Sin información
<ol> <li>¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)?</li> </ol>		logrado		
<ol> <li>¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?</li> </ol>				
<ol> <li>¿Tiene una base filosófica definida (Misión, Visión y Valores Compartidos)?</li> </ol>				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
<ol> <li>¿Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?</li> </ol>				
6. ¿El Proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿Está bien definido y especificado?				
8. ¿Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
<ol> <li>¿Se definieron áreas o dimensiones (pedagógico- curricular, administrativo-financiera, comunicatoria y organizativo-operativa) en el PEI?</li> </ol>				
10. ¿Se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿Existen datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿Contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿Integra articulan los proyectos y programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿Integra el componente o dimensión curricular?				
16. ¿El PEI es coherente con las políticas educacionales, el currículum nacional y las				



## 1) Etapa de Diagnóstico ¿CÓMO ESTA HOY NUESTRA ESCUELA?

¿Cuáles son las causas que llevaron a los niños a repetir? ¿Cuáles las causas que llevaron a los jóvenes a abandonar la escuela? ¿En qué aspectos tiene la escuela mayor posibilidad de incidir en revertir esas tendencias?

¿Qué tipo de aprendizaje se desea que logren los alumnos? ¿Qué tipo de enseñanza se considera que promueve este aprendizaje? ¿Qué tenemos que modificar para lograrlo? ¿Con qué instrumentos vamos a evaluar si se ha alcanzado el logro?

### **INDICADORES:**

- Tasa de alumnos no promovidos.
- Tasa de salidos sin pase.
- Tasa de retención anual.
- Tasa de Egreso por Finalización de Nivel.
- Tasa de Sobre-edad Avanzada.

Indicadores de Aprendizaje: - Objetivos de aprendizaje por cada materia curricular. - Alfabetización del alumno adulto.

Indicadores de clima: Encuesta interna del Clima

**PASOS DEL PROCESO**: - Entendimiento de la situación – Identificar posibles *causas*, *evidencias*, *desafíos*.

**TECNICA**: ARBOL DE PROBLEMA

# MATRIZ FODA: IDENTIFICAR FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

Para cada uno de los desafíos, contamos con una caja de herramientas con sugerencias y ejemplos de buenas prácticas, disponible en el sitio PI Digital: Herramientas. WWW.ABC.GOV.AR

## 2) VISION, MISION ¿Cómo soñamos nuestra escuela?

Preguntas claves para la formulación de la Visión Ejemplo de Visión Pregunta: ¿A dónde queremos llegar? Pregunta: ¿Cuál es la proyección de la comunidad hacia el futuro? Pregunta: ¿Qué haremos en el futuro para lograr esa singularidad? Descripción: ¿Cuáles son las situaciones futuras deseadas para nuestros estudiantes? *Ejemplo* Nuestra visión es que para el 2022 y al finalizar su escolaridad los estudiantes hayan desarrollado a través de aprendizajes significativos, capacidades y habilidades cognitivas, con énfasis especial en el dominio de la comprensión lectora, la escritura y la resolución de problemas para el ejercicio de una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria y responsable, para el acceso al mundo del trabajo y/o al ingreso de estudios superiores. Descripción: ¿Cuál será la posición de nuestra institución de acuerdo a nuestra singularidad? Descripción: ¿Qué vamos a hacer en el futuro y cuáles los proyectos que vamos a desarrollar para lograr llegar a nuestro norte?

Pregunta: ¿Quiénes somos? Pregunta: ¿Quiénes somos? Pregunta: ¿Quáles son nuestras bases? Pregunta: ¿Qué hacemos? Pregunta: ¿Qué buscamos? Pregunta: ¿Cómo lo hacemos? Descripción: Identidad que da legitimidad a nuestras acciones. Descripción: Valores, principios y metas. Descripción: Nuestras funciones principales. Descripción: La razón de ser de la institución Descripción: Estrategia y Plan de acción. Ejemplo de Misión Nuestra misión es brindar una educación integral e inclusiva como marco del desarrollo de las capacidades y valores de nuestros estudiantes por medio de aprendizajes significativos, potenciando sus características personales y promoviendo un pensamiento crítico y reflexivo.

### 3) Orientaciones y Sugerencias para definir los objetivos de mejora.

Mejorar los indicadores según el diagnóstico institucional y las orientaciones de la Dirección de Jóvenes y Adultos.

# 4) Plan de Acción ¿Qué estrategias se van a implementar? Plan de acción

El plan de acción es un elemento clave de la planificación que debe responder a las siguientes preguntas: qué, cómo, cuándo, para cuándo y con quién se realizarán las acciones para llegar al objetivo: 1. Determinar y asignar las tareas a los responsables. 2. Definir los plazos de tiempo y el uso de los recursos. 3. Definir cuál será la evidencia de la ejecución. 4. Armar cronograma con fecha de inicio y fecha de finalización, incluyendo monitoreo intermedio que permita corregir o modificar el curso de acción.

5) **Monitoreo, Seguimiento y Autoevaluación**: es un proceso en constante construcción, por lo tanto, monitorear y evaluar tanto los objetivos de mejora como las acciones y los indicadores es indispensable para dicha construcción. Así, es posible identificar los aprendizajes y logros obtenidos y también los problemas y dificultades que harán posible hacer foco en los cambios necesarios.

# A modo de ejemplo:

Mes	Objetivo	Acciones	Altamente logrado	Mediano	En adecuación	Nivel de cumplimiento
Diciembre	Propiciar espacios de capacitación	Presentación				-
2019	y talleres que permitan la apropia-	del Proyecto.				
	ción del nuevo diseño curricular y	Elección del				
	al mismo tiempo genere estrategias	coordinador.				
	de enseñanza y de aprendizaje in-					
	novadoras.					

## DIAGNÓSTICO O ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES

Antes de comenzar el proceso de capacitación, en Diciembre del año anterior, se llevará a cabo una encuesta a los docentes, respecto a la lectura y apropiación de los Documentos base.

### EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y/O TALLERES:

Se realizará de acuerdo a una encuentra de satisfacción, bajo la modalidad de rúbrica. La misma será previamente acordada con el equipo directivo y con los docentes en la reunión de inicio.

A modo de ejemplo: Aspectos \*Presentación \* Contenidos desarrollados \* Modalidad de trabajo \* Uso del espacio y tiempos \* Valoración de la Jornada, etc. Según escala de: Muy satisfecho, satisfecho, medianamente satisfecho, no satisfecho.

El equipo coordinador de cada una de las jornadas, realizará un informe final a modo de evaluación que permita la mejora en las etapas siguientes.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Se esperan generar propuestas innovadoras que permitan la capacitación continua, de los docentes, la mejora de sus prácticas de la enseñanza, y que al mismo tiempo se vea impactado en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

## **CONCLUSIONES**

Se colocarán las conclusiones arribadas en cada uno de los encuentros y del proyecto general, de manera tal que sirvan de insumo para la Dirección del Establecimiento, para la Dirección de la modalidad de Jóvenes y Adultos e incluso para otros establecimientos de la misma modalidad, que deseen capacitarse bajo la misma metodo-

logía.

El Proyecto de Capacitación servirá de disparador, para la reflexión sobre las prácticas en la enseñanza de cada uno de los docentes, permitirá trabajar sobre la metodología que propone el nuevo diseño, aprendizaje basado en proyectos, observando el grado de apropiación del nuevo diseño curricular.

Dicha capacitación fortalecerá las prácticas docentes, servirá de insumo para la actualizar el Proyecto Institucional y al mismo tiempo será útil para otros establecimientos que quieran replicar la experiencia.

A su vez, se promoverá el desarrollo de habilidades de autocritica sobre las propias prácticas como la capacidad de escucha, la autorreflexión y el juicio crítico, fortaleciendo el vínculo de confianza entre los distintos actores institucionales, favoreciendo el trabajo colaborativo entre los docentes, y que impactará en aprendizajes de calidad para los alumnos, quienes son el centro del acto educativo.

Al constituir un equipo de profesionales especializados en las distintas áreas la Institución logrará un trabajo de calidad, que permita la revisión y actualización periódica del proyecto educativo y de las prácticas docentes, al mismo tiempo que asegura la articulación de estos espacios educativos alternativos con los contenidos curriculares de las asignaturas, con el objetivo de integrar las planificaciones bajo una mirada interdisciplinaria.

### **INFORME FINAL**

A fin de año se llevará a cabo una reunión de evaluación de las acciones desarrolladas a lo largo del año con el Equipo de capacitación y todos los docentes implicados en las diversas acciones del proyecto. Se pondrán de manifiesto fortalezas, debilidades, logros, etc. de las acciones realizadas, elaborando un informe para ser elevado a la Dirección General de Adultos.

El informe estará divido en 3 partes: - Proyecto – Acciones - Talleres (contenidos, modalidad, cv. del experto, etc.) – Conclusiones de cada taller – Asistencia y Participación – Nivel o grado de apropiación del Diseño Curricu-

lar- conclusión final – Acciones futuras o sugerencias de futuras implementaciones.

### BIBLIOGRAFIA

Ander – Egg, E. (1991). El taller una alternativa de renovación pedagógica, Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Rio de la Plata.

Berthoud, Luis María. (2008) El liderazgo directivo frente a la implicancia institucional docente, en Isabel Cantón Mayo. Barcelona. Editorial Davinci.

De Elorza Feldbord, G. (2016). Revolución del aprendizaje en tiempos de lo digital: nuevos territorios educativos siglo XXI. La Plata. Ediciones Diapasón.

Freire, P. (1970). La Educación como práctica de la Libertas. Santiago: ICIRA.

Freire, P. (1975). Pedagogía del oprimido. Madrid: SigloXXI.

### **BIBLIOGRAFIA DIGITAL**

Consejo Federal de Educación. Resolución CFE 87/2009.( 2009) "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos", que como Anexos I y II. Recuperado de <a href="http://www.bnm.me.gov.ar">http://www.bnm.me.gov.ar</a>

Consejo Federal de Educación. Resolución CFE N° 254. Marcos de referencia para la modalidad de educación permanente de jóvenes y adultos. Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales.(2015). Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar

Coronado, M (2005). Competencias mediacionales para la educación en línea. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2). Recuperado el 01 de Agosto de 2014, de <a href="http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-chan.html">http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-chan.html</a>

Dirección General de Cultura y Educación. 2019. Documento "Aprendizaje basado en proyectos." Recuperado de <a href="http://www.abc.gov.ar">http://www.abc.gov.ar</a>

Dirección General de Cultura y Educación. 2019. Documento "Proyecto Institucional Digital". Recuperado de http://www.abc.gov.ar

Ministerio de Educación de Argentina. Documento "Hacia la estructura curricular de la EPJA. 2011). Recuperado de <a href="http://www.bnm.me.gov.ar">http://www.bnm.me.gov.ar</a>

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2018). Propuestas pedagógicas de materias del Plan de Estudios de Secundario para adultos, de la Provincia de Buenos Aires. Marco General de los Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <a href="http://www.abc.gov.ar">http://www.abc.gov.ar</a>

Onrubia, J.(2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II. Recuperado el 10 de Agosto de 2014, de<a href="http://www.um.es/ead/red/M2">http://www.um.es/ead/red/M2</a>